

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE	
INIVAL15/15	11/07/2016	20/07/2016	
LUGAR DE TRABAJO			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN		INVESTIGADOR PRINCIPAL	
Nanomedicina		Mónica López Fanarraga	
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO/DEPARTAMENTO	
Facultad de Medicina		Biología Molecular	
UBICACIÓN PUESTO TRABAJO (Edificio, pabellón, planta etc.)		LOCALIDAD	C.POSTAL
Facultad de Medicina		Santander	39011
PERFIL DEL CANDIDATO			
CATEGORÍA PROFESIONAL		TITULACIÓN ACADÉMICA	
Técnico de Apoyo a la Investigación		Titulado Superior en Biología	
REQUISITOS DEL CANDIDATO			
<p>Máster en Biología Molecular y Biomedicina; Máster en Neurociencias. Conocimiento fluido de inglés acreditado. Experiencia en manejo/aplicaciones nanomateriales en medicina y terapia celular, evaluación de daño celular y fenotipos geno-citotóxicos. Experiencia general en técnicas de Biología Celular y Molecular, inc. microscopía de célula viva y confocal. Experiencia en laboratorio de investigación en nanomedicina.</p>			
MÉRITOS A VALORAR			
<p>Nivel de inglés acreditado igual o superior al C1. Experiencia en investigación en biología molecular/celular en nanomedicina. Trabajos de fin de grado/máster. Titulaciones. Experiencia demostrable en cualquiera de los campos mencionados arriba.</p>			
DATOS DE CONTRATACIÓN			
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN			
INIVAL15/15: "Terapias dirigidas basadas en nanomateriales"			
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO			
<p>Experimentación, documentación, presentación, montaje e interpretación de resultados. Participación en elaboración de artículos científicos. Puesta a punto de técnicas de laboratorio. Realización de técnicas de biología celular, molecular, histología en nanomedicina.</p>			
DURACIÓN DEL CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO ANUAL A JORNADA COMPLETA	
15 Meses prorrogables en función del proyecto y de la disponibilidad económica	Media Jornada	22.554,88€	
TRIBUNAL DE SELECCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Mónica López Fanarraga, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Aroa Sanz (actuará como Secretario del Tribunal) 			

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Vd. le facilite a IDIVAL (en adelante la Entidad), serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad de ésta última y mantenido bajo su responsabilidad, con la finalidad de gestionar su participación en nuestros procesos de selección de personal. En cualquiera momento podrá acceder a dicho fichero, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Informática de IDIVAL a través del correo electrónico idual@idual.org